II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

24842 *Resolución de 23 de noviembre de 2026, del Departamento de Justicia y Calidad Democrática, por la que se modifica la de 6 de noviembre de 2026, por la que se publica la relación de plazas correspondientes al ámbito de Cataluña, que se ofrecen a las personas aprobadas en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, por oposición, al Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Orden PJC/64/2024, de 25 de enero.*

Considerando la necesidad de modificar la Resolución JUS/4180/2026, de 6 de noviembre, por la que hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Cataluña que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, mediante oposición, al Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocadas por la Orden PJC/64/2024, de 25 de enero, publicada en el DOGC núm. 9796, de 17 de noviembre de 2026, y en el BOE núm. 286, de 17 de noviembre de 2026;

Conforme al artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, resuelvo:

1. Eliminar los siguientes puestos de trabajo del anexo 1, dado que, de conformidad con el artículo 28 del Real decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia (BOE núm. 309, de 27 de diciembre de 2005), deben ser objeto de concurso de traslado previo:

Puesto de trabajo	ID Puesto	Cuerpo	Localidad	Provincia	NV
Sección Territorial.		Auxilio Judicial.	Blanes.	Girona.	1
Sección Territorial.		Auxilio Judicial.	La Seu d'Urgell.	Lleida.	1
Sección Territorial.		Auxilio Judicial.	Olot.	Girona.	1
Fiscalía de Área (Vilanova-Gavà-Vilafranca).		Auxilio Judicial.	Vilafranca del Penedès.	Barcelona.	1
Agrupación de Oficinas de Justicia en el Municipio.	50382090	Auxilio Judicial OJM.	Móra d'Ebre.	Tarragona.	1
Fiscalía de Área (Manresa-Igualada-Vic).		Auxilio Judicial.	Vic.	Barcelona.	1

NV: Número de vacantes.

2. Añadir a la oferta las plazas siguientes:

Puesto de trabajo	ID Puesto	Cuerpo	Localidad	Provincia	NV
Servicio Común General.	50397548	Auxilio Judicial SCG (GU).	Badalona.	Barcelona.	1
Servicio Común General.	50397557	Auxilio Judicial SCG.	Badalona.	Barcelona.	1
Servicio Común General.	50397555	Auxilio Judicial SCG (GU).	Badalona.	Barcelona.	1
Servicio Común General.	50397552	Auxilio Judicial SCG (GU).	Badalona.	Barcelona.	1
Servicio Común General.	50397550	Auxilio Judicial SCG (GU).	Badalona.	Barcelona.	1

cve: BOE-A-2026-24842
Verificable en https://www.boe.es

Puesto de trabajo	ID Puesto	Cuerpo	Localidad	Provincia	NV
Servicio Común General.	50432930	Auxilio Judicial SCG (Actos de Comunicación).	Granollers.	Barcelona.	1
Fiscalía Provincial.		Auxilio Judicial.	Lleida.	Lleida.	1

NV: Número de vacantes.

3. Las solicitudes de destino de los aspirantes de este ámbito (anexo 1), deben presentarse por medios electrónicos (solicitud de destinos para los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas: https://justicia.gencat.cat/ca/serveis/treballar/oposicions/funcionaris/admjus/), de acuerdo con lo establecido en los artículos 16 y 36 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y deben dirigirse a la Secretaría para la Administración de Justicia en el plazo de cinco días hábiles, según lo establecido en la base 8.1.a) de la orden de convocatoria del proceso selectivo anteriormente citado.

4. Los aspirantes que hayan presentado una solicitud de destino pueden volver a presentar dentro del plazo establecido en el punto anterior las solicitudes que consideren convenientes, pero solo surtirá efecto la última que se haya presentado.

5. Información sobre los recursos a interponer.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer, con carácter potestativo, un recurso de reposición ante el mismo órgano administrativo que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien un recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Barcelona o ante aquel en cuya circunscripción tengan su domicilio los recurrentes, a su elección, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14.1.2.a), 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.

Barcelona, 23 de noviembre de 2026.–El Consejero de Justicia y Calidad Democrática, P. D. (Resolución JUS/1041/2021, de 30 de marzo), la Secretaria para la Administración de Justicia, Iolanda M. Aguilar i Juncosa.

cve: BOE-A-2026-24842
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO 1

Solicitud de destino para los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en los cuerpos de la Administración de Justicia

Datos personales

Apellidos y nombre DNI

Número de orden en el proceso selectivo (sin lengua autonómica) Teléfono

Datos de la convocatoria

Fecha de la Orden de la convocatoria

Turno

☐ turno de promoción interna ☐ turno libre

Cuerpo

☐ gestión procesal y administrativa ☐ tramitación procesal y administrativa ☐ auxilio judicial

Destino por orden de preferencia (ver la convocatoria de plazas)

Núm.	Órgano	Localidad	Provincia	Función
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				

cve: BOE-A-2026-24842
Verificable en https://www.boe.es

35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				
60				
61				
62				
63				
64				
65				
66				
67				
68				
69				
70				
71				

Núm.	Órgano	Localidad	Provincia	Función

cve: BOE-A-2026-24842
Verificable en https://www.boe.es
